

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500520090096700</b>	Ordinario	JOSE FRANCISCO ESCOBAR TORRES	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto requiere REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que subsane la solicitud de entrega de depósitos judiciales, de conformidad con lo señalado en la providencia.	15/09/2021		
<b>05001310500520170068800</b>	Ordinario	HECTOR ALONSO GUISTADO GARCIA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA	Auto resuelve intervención sucesor procesal Se declara la sucesión procesal del demandante, el señor URÁN DE JESÚS ARBOLEDA ARANGO, en cabeza de su cónyuge, EDILMA MARÍA VILLA HERNÁNDEZ y sus hijos, LEIDY JOHANA ARBOLEDA VILLA, LAURA ESTEFANY ARBOLEDA VILLA, JEIMY ALEXANDRA ARBOLEDA VILLA, JHONATAN DENNIS ARBOLEDA VILLA y MICHEL ARBOLEDA VILLA, recibiendo el proceso en el estado en que se encuentre. Así mismo, se dispone el emplazamiento de los herederos indeterminados del demandante fallecido. Regístrese el emplazamiento en el Registro Nacional de personas emplazadas. Se REQUIERE a la parte actora. Se programa las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para que tenga lugar el día MIÉRCOLES, VEINTE(20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de la plataforma virtual LIFESIZE. Link: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/10621490">https://call.lifeseizecloud.com/10621490</a> . Ead	15/09/2021		
<b>05001310500520180015000</b>	Ordinario	LUIS EDUARDO ACUÑA RAMOS	JUANTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto ordena archivo ADMINISTRATIVO, por falta de notificación de la JRCIA. Ead.	15/09/2021		
<b>05001310500520180047900</b>	Ordinario	FERNANDO DIEZ POSADA	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACION SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Despacho. se LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS. se ordena el ARCHIVO del expediente.	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180048100	Ordinario	JOHN FABER ALVAREZ MONTTOYA	COLMENA Y OTROS	Auto pone en conocimiento A las partes por el término de tres (03) días lla aclaración presentada por la parte demandada ARL COLMENA, obrante en archivo 99+14.// Se niega solicitud de audiencia presencial.	15/09/2021		
05001310500520180065700	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEON DELGADO	LA SOCIEDAD EDUCAMOS CONDUCIENDO SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que REVOCÓ el auto que niega la adición del mandamiento. En consecuencia se adiciona el MANDAMIENTO DE PAGO No. 091 DE 2018, en la suma de \$2.217.467 por concepto de costas procesales.	15/09/2021		
05001310500520180075100	Ordinario	DORA ALBA JIMENEZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto admite demanda De la litisconsorte necesaria por activa BLANCA NUBIA GARCÍA VALENCIA. Se REQUIERE a la litisconsorte por activa. Se tendrá NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la litisconsorte necesaria por activa GARCÍA VALENCIA. Se reconoce personería para representar los intereses de esta parte al Dr. CRISTIAN DARÍO ACEVEDO CADAVID y JUAN FELIPE GALLEGO OSSA, como apoderado principal y sustituto, respectivamente. Ead.	15/09/2021		
05001310500520190038800	Ordinario	MARTHA LIGIA YEPES BUSTAMENTE	PROTECCION Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se accede a la solicitud de entrega de titulo, el cual será autorizado una vez ejecutorida la providencia, y deberá ser reclamado en las oficiones del Banco Agrario.	15/09/2021		
05001310500520200031100	Ordinario	ARNULFO LOZA ARENAS	PROTECCION	Audiencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por la AFP PORVENIR S. A. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el MARTES, CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10621942">https://call.lifesizecloud.com/10621942</a> o mediante el número de extensión 10621942. LD	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200037600	Ordinario	MARIA CARLINA GOMEZ GIL	COLFONDOS S.A.	Audiencia Laboral ADMITE contestación a la demanda formulada por la AFP PORVENIR S. A. RECONOCE personería. REQUIERE al apoderado de la AFP COLFONDOS S. A. para que, dentro del término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES allegue historia laboral de la demandante. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el MARTES, DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora fijadas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10623234">https://call.lifesizecloud.com/10623234</a> o mediante el número de extensión 10623234. LD	15/09/2021		
05001310500520210003100	Ordinario	FLOR ALBA RIVERA SANDOVAL	COLPENSIONES	Audiencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por la AFP PORVENIR S. A. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el LUNES, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora fijadas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10408346">https://call.lifesizecloud.com/10408346</a> , o mediante el número de extensión 10408346. LD	15/09/2021		
05001310500520210005200	Ordinario	OLGA LUCIA MONTOYA GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por la AFP PORVENIR S. A. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el LUNES, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora fijadas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10408346">https://call.lifesizecloud.com/10408346</a> , o mediante el número de extensión 10408346. LD	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210006400	Ordinario	FERNANDO MEJIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por COLPENSIONES. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGÓ CHALARCA. Se INADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de MINEROS S.A. para que subsane las deficiencias encontradas por el Despacho, para lo cual se le concede un término de 5 días hábiles. Se le reconozca personería jurídica para representar los intereses de la demandada MINEROS S.A. a la Dra. MARCELA MONSALVE ACEVEDO. Ead.	15/09/2021		
05001310500520210012100	Ordinario	GIRLESA DEL SOCORRO MESA MEDINA	COLPENSIONES	Audencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por las AFP COLFONDOS S. A. PORVENIR S. A., PROTECCIÓN S. A. y por COLPENSIONES E. I. C. E. RECONOCE PERSONERÍA. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el MARTES, CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10621942">https://call.lifesizecloud.com/10621942</a> , o mediante el número de extensión 10621942. LD	15/09/2021		
05001310500520210014900	Ordinario	JHON JAIME DE JESUS MONCADA OSPINA	COLPENSIONES	Audencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por la AFP PORVENIR S. A. y COLPENSIONES. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el LUNES, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10282717">https://call.lifesizecloud.com/10282717</a> , o mediante el número de extensión 10282717. LD	15/09/2021		
05001310500520210022000	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA CAÑAVERAL DE RUIZ	AFP PROTECCION	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210022500	Ejecutivo Conexo	NORI MARIA REY MACIAS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena entrega de deposito judicial al apoderado Cristian Darío Acevedo. Ordena archivo del expediente. Reconoce personería al Dr. Cristian Dario Acevedo Cadavid con TP 196.061 para representar judicialmente a la parte demandante. AP	15/09/2021		
05001310500520210026300	Ordinario	DARIO DE JESUS ZAPATA TOBÓN	COLPENSIONES	Audiencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda formulada por COLFONDOS S. A., PROTECCIÓN S. A. y COLPENSIONES. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el MARTES, CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/10621942">https://call.lifesizecloud.com/10621942</a> , o mediante el número de extensión 10621942. LD	15/09/2021		
05001310500520210028000	Ordinario	EMILIO MOYA ROBLEDO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se tendrá por RETIRADA LA DEMANDA ordinaria laboral promovida por el señor EMILIO MOYA ROBLEDO. Ead.	15/09/2021		
05001310500520210033300	Ejecutivo Conexo	BLANCA LIGIA GIRALDO MEJIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por costas procesales; niega mandamiento de pago por intereses y costas del proceso ejecutivo. Ordena notificar, reconoce personería a la Dra. Yadira Andrea López Vélez con TP 109.802 del C.S.de la J. para representar judicialmente a la parte ejecutante. AP	15/09/2021		
05001310500520210034000	Ordinario	COLPENSIONES	MARÍA GRACIELA GAVIRIA VALENCIA	Auto pone en conocimiento El Conflicto Negativo de Competencia para conocer la presente demanda. Se ordena Remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para que resuelva el conflicto. Ead.	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN  
SECRETARIO (A)